

INFORME DE COMISARIO

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE FIBRAS Y PLASTICOS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO
DE 2000.**

COMISARIO PRINCIPAL DE FIBRAS Y PLASTICOS S.A.

Cumpleme en informarles que en calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones Legales vigentes, he revisado los Estados Financieros de FIBRAS Y PLASTICOS S.A. al 31 de Diciembre de 2000 y sus correspondientes anexos.

Las Transacciones Registradas y las Actas de los Accionistas Administradores están de acuerdo con las normas Legales, Estatutarias y el Reglamento a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Administradores me han proporcionado toda la colaboración que les he solicitado para el cumplimiento de mi función.

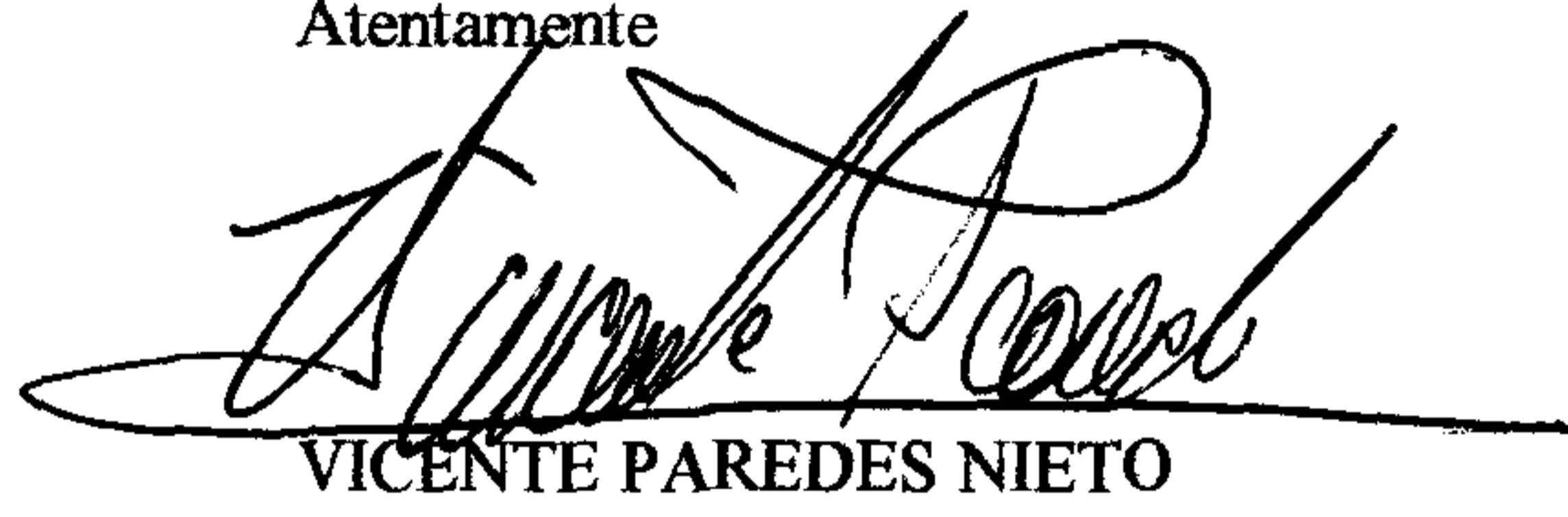
Los Libros de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Valores o de Participaciones de Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la transferencia en dólares se hizo de acuerdo a la Nec 16 y 17.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son los mismos que reflejan los mayores auxiliares de la compañía, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En el año que ha transcurrido la compañía ha tenido un incremento de ventas significativo con relación al anterior, aunque la utilidad sea similar.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo pongo a vuestro conocimiento para su respectiva aprobación.

Atentamente



VICENTE PAREDES NIETO
C. I. 0910655489



REV. 2001